

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000018

EXTRACTO

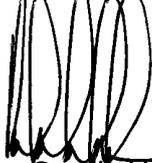
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SAJADOR S.A.

Se comunica al público que SAJADOR S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de junio de 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.003403 de 2 de agosto de 2011.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente a la prórroga del plazo de duración, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: PLAZO Y DURACIÓN.- El plazo por el cual se forma la Compañía es de veinte años, a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la Escritura Pública de Constitución de la misma..."

Distrito Metropolitano de Quito,



Dr. Camilo Valdivieso Cueva

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 91178

Tr. 01.1.11.000624

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.